

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En todo Espana. 6 rs.
Un trimestre. 6 rs.
Un semestre. 11 rs.
Un año. 20 rs.

Pago adelantado.

ADELANTE

SEMANARIO DE CIENCIAS, ARTES, LITERATURA E INTERESES LOCALES Y PROVINCIALES.

EL PANTEON.

Tengo predilección por todos los monumentos consagrados a la muerte, porque me recuerdan la inmortalidad. Nuestra vida es breve, nuestra sed de vivir intensa, y nos asomos fuertemente a todas aquellas ideas que nos puedan enseñar a todos aquellos símbolos que puedan recordarnos una vida sin límites. La gloria, la fama, todo eso es viento, viento que se levanta del sepulcro. Y sin embargo, por ese fugaz viento los héroes han peleado, los poetas han escrito, los mártires han muerto. El espíritu humano no se alimenta de la muerte. Las tumbas serán siempre altares sobre los cuales tomaremos la comunión del recuerdo para confundir nuestra vida de un día con la vida de todos los tiempos; la centella del espíritu individual con el eterno sol del espíritu humano. Hay un pueblo en el mundo que supera a todos en estatuas de santos y de reyes; pero qué es por casti todos superado en estatuas de héroes, de artistas y de sabios. Pudiera decirse que há castigado a todos sus héroes con el olvido, si no fuera porque hace tres siglos perdió toda responsabilidad, perdiendo toda voluntad. No busqueis en las orillas del Tajo la estatua de Garcilaso, a pesar de haberla embellecido eternamente con las guirnaldas de sus Eglogas; no busqueis en las costas occidentales una estatua de Colón, que debiera ser como las estatuas de las antiguas esfinges, tallada en la roca eterna, atendiendo el ruido de las olas, interpretando los jeroglíficos divinos del Creador en la infinita extensión del Océano. Ni Vives, ni Servet, ni Hernán-Cortés, ni Calderón, ni Quintana, tienen estatuas. Cervantes se ha exceptuado por un milagro. Los restauradores de la eloquencia son desconocidos, y desconocidos los salvadores de la patria. ¡Ah! ¡Las estatuas de los grandes hombres me parecen las letras iniciales de las páginas gloriosas de la historia! ¡Y ni siquiera esto! Yo sé por qué ha pasado tan extraño fenómeno en uno de los pueblos más generosos del mundo: yo lo sé, pero yo no lo digo. Hijos de la hermosa España, de ese país querido, en que algún día serán fechadas hasta las ruinas, porque por todas partes se hallan extendidas las cenizas de los mártires, hijos de España, levantemos en la memoria un panteón a nuestros héroes, aguardando a que algún día podamos levantarles un sumiso panteón en el espacio.

II.

CRONICA. — Vamos, mientras tanto, al panteón de París. Las ciencias, las artes, son como el espíritu, no tienen fronteras porque no tienen límites. Algun día no preguntaremos si tal o cual génito es de tal o cual nación, sabiendo como sabemos que todos los génitos son de toda la humanidad. El Panteón de París no es más que una Iglesia levantada a Santa Genoveva. Y Santa Genoveva no es más que una pasadora, cuya palabra tuvo virtud bastante a detener en las orillas del Sena la colección de Aula. Tiempos terribles aquellos de la invasión de los bárbaros. Cuando Alarico entró en Roma, cien mil cadáveres se hallaban esparcidos por las orillas del Tíber. Los incendios eran la columna de fuego que guiaba a los hijos de los desiertos de hielo hacia ese Occidente prometido a su voracidad para una infi-

nita devastación por la implacable justicia que preside a la historia. Los romanos, como los primitivos pobladores de la tierra en las angustias del diluvio, subían a lo más alto de los templos á preservarse de la inundación que todo lo devoraba en sus espirales de cieno.

Todas estas horribles plagas eran el castigo infligido á todo un mundo por haber olvidado la libertad. Una pastora salvó á París, y esta humilde pastora merecía un templo. Pero este templo levantado á una pastora debía ser convertido en el templo levantado á todas las glorias de Francia. Parecía que al construirlo en el pasado siglo, Soufflot, su arquitecto, presentía ya su maravilloso destino. El ilustre escritor Edgar Quinet explica este fenómeno histórico en las siguientes elocuentes frases: «El monumento de santa Genoveva fué un enigma ignorado hasta del mismo arquitecto. Nadie podía decir cuál era el Dios deshonrado en cuyo honor se levantaba el nuevo altar. Después de haber disputado largo tiempo sobre el temerario atrevimiento de la rotunda, lo olvidó todo el mundo. El siglo XVIII iba á morir, y el monumento que había levantado, no adaptándose á ninguna de las exigencias de los tiempos, permaneció extraño á la vieja Francia, que pasó á sus pies sin mirarlo ni comprenderlo. Su nombre no se halla unido á ninguna de las fiestas de la vieja monarquía. Colocado sobre París, pero relegado á lo lejos, casi en un arrabal, cerca de los muros, se hubiese dicho que era un templo perdido en el desierto.»

Cuando nos acercamos a la colina de Santa Genoveva, se apodera del alma una suerte de admiración artística y religiosa que no puede fielmente explicarse, como si las piedras exhalaran ideas.

Magnífico es el monumento, en que se ha unido á la grandeza y majestad del conjunto la armonía y la gracia de las ornamentaciones. Su bella escalinata, que parece un pedestal; su espacioso portico griego, por el cual circulan con tanta libertad la luz y el aire; las bellas columnas estriadas, que combinan la solidez y la ligereza en sus armoniosas proporciones y que rematan con explendidas coronas de acanto; el frontispicio triangular que sobre estas columnas reposa, y del cual salen admirablemente concebidos y colocados grupos de estatuas que representan las ideas de patria, libertad, las espesas paredes, levantadas con esa robustez que tan alta idea inspiran de las fuerzas humanas y de sus victorias sobre los estragos del tiempo; y allá arriba, como desprendiéndose de la tierra, como penetrando el éter infinito, la rotunda ligera y grácil, semejante á un monumento romano, cortada por el intercolumnio, que recrea la vista como una melodía el oído, todo este conjunto de líneas admirables; toda esta escala de piedras, que arrancando con una grande seguridad de la tierra, sobre la cual descansa en su perfecta estatua, se aligerá, se elevará, como un yago sueno allá en el cielo, dicen que el gran monumento no puede ser sino el eterno templo de la gloria. Yo quisiera que todas la naciones se reunieran que todos los pueblos se juntaran en el pensamiento de elevar un panteón a todos los héroes del progreso, como la Roma antigua levantó un panteón a todos los dioses de la naturaleza. Yo quisiera que este templo se le-

vantara en una de esas ciudades predilectas de la humanidad por los servicios que han prestado al mundo; en Jerusalén, que nos dio la religión; o en Atenas, que nos dio el derecho; o en Roma, que nos dio la libertad. Yo quisiera que cada pueblo destinase un apostolado de sus hijos predilectos, de los que han brillado en las artes del espíritu, excluyendo sólo á los que han brillado en las artes de la conquista. Y yo propondría que todos los años se enviaran á los más meritorios entre los jóvenes de las escuelas a insipirarse en el amor á la ciencia y á la libertad, en este olimpo del génio. No sería difícil este congreso humano de la gloria, después que acabamos de ver en el Campo de Marte el congreso humano del trabajo.

IV. — **LO BUENO SIEMPRE ES LAUDABLE.**

No tendríamos otro medio de desagraviar á tantos génitos extraordinarios como hemos dejado morir en el dolor y en la miseria. No tendríamos otro medio más eficaz de enseñar á tantas generaciones que se consumen por invencible ignorancia en la ingratitud, el poema de los héroes del trabajo. El mundo se apartaría con horror de la violencia y de las conquistas que lo siembran de cadáveres, para adorar la fuerza creadora que lo siembra de vida. La religión humana del progreso tendría en un templo reunidos todos sus mártires. Allí no habría sus fantasmagorías mitológicas á que hemos quemado tanto incienso y por las que hemos vertido tanta sangre, sino la verdad en un santuario que fuera la conciencia humana en relieve. Desagraviaríamos á Sócrates, á quien dimos á beber la cicuta á cambio de habernos dado á beber el eterno manantial de la verdad; desagraviaríamos á Ciceron,

ya lengua picamos, aquella lengua que había hecho vibrar los aires con tan elocuentes palabras; desagraviaríamos á Dante, á quien condenamos al sombrío suplicio del destierro; desagraviaríamos á Copérnico, á quien no consentimos publicar su sistema del mundo que arrancaba el sudario de plomo á la tierra mineral, sino el día en que ya no le era dado tener tan preciosa obra en las manos, y contemplarla con los ojos, porque bajaban sobre su santa ancianidad las sombras de la muerte; desagraviaríamos á Galileo de las indignas humillaciones a que los sujetamos y que cegaron con lágrimas de plomo derretido aquellos ojos hechos para interpretar el luminoso alfabeto de los mundos; desagraviaríamos á Kepler, á quien atormentamos con el hambre y la miseria, mientras el trazaba sobre el papel las divinas matemáticas de los planetas y anotaba su incommensurable música; desagraviaríamos á Colón, á quien martirizamos con tormentos horribles después de habernos dado casi un nuevo planeta para dilatar nuestro espíritu; desagraviaríamos los manos de todos nuestros redentores con el holocausto de la pura gloria, con la enseñanza moral de su ejemplo, con el juramento de continuar al través de los siglos su obra inmortal de verdad y de justicia. Así lograriamos que la juventud, acostumbrada sólo á ver en predicamento las victorias sanguinarias, se acostumbrase á hourar las victorias pacíficas del trabajo. Mayor que Napoleón combinando los planes de Austerlitz me parece Fulton combinando la navegación á vapor. Mayor que César en

Así como en lejanos tiempos, el esfuerzo de los hombres amantes del progreso de las sociedades, tendía principalmente á hacer penetrar en todos los capas sociales ideas especulativas relativas al orden religioso y moral, hoy, dejando el campo de abstracciones, todos vuelven sus ojos al terreno de la práctica, buscando ideas e instituciones que vengan á dar mejoras incontestables en la realidad, sin oponerse a los más altos principios religiosos y morales, antes bien, confirmándolos en la esfera de la vida práctica.

¿Qué son aquellas sublimes verdades, sino se traducen en hechos, que mejoran y el presente sean indicio visible, de ulterior y progresivo bienestar? Bien poco, seguramente, porque aun cuando su mérito intrínseco sea inestimable, cuando se observa una contradicción constante en la concepción de las mismas, y su enseñanza y los actos de la vida se presenta con tal antinomia el fenómeno, que engendra el excepticismo en la esfera de la vida y

Farsalia es Morse escribiendo en las chispas del rayo la palabra humana. Importantes más que saber la hora del nacimiento de Gengis-Ko, saber la hora en que Newton, viendo en un jardín de Wollstrop la luna subir en el horizonte, y una manzana desprenderse de su rama, descubrió las leyes de la gravedad. Importantes más que la espada del Duque de Alba destilando sangre, la pluma de Cervantes destilando juz. Amemos la justicia y nacerá en todas las conciencias esa idea de derecho que á Dios depositado en ella al mismo tiempo que la vida, y que se halla oculta por treinta siglos de preocupaciones y de errores. El arte empieza siempre por bosquejar en el sentimiento la borrada imagen de la idea, por despertar con su misteriosa voz la conciencia. Que el génio se consagre á difundir la vida de los mártires del trabajo, que los poetas se conjuren para dorar con los rayos de su poesía inmortal sólo aquellas fuentes por las cuales haya pasado la verdad. Que Jacquart, el humilde trabajador de Lyon, tenga una estatua por haber inventado un nuevo telar bastante á economizar el tiempo y el trabajo. Que en los arcos de triunfo, en vez de poner los nombres de Trajano, ó de Luis XIV, ó de Carlos V, pongamos los nombres del inventor de la vacuna ó del propagador de la patata. Hay más poesías en el honor donde Pallissy arrojaba sus muebles cuando no tenía leña para sacar esos vasos divinos llenos de esmaltes, encantadores y de figuras inmortales, que en la aurea estancia pintada por Rubens, donde María de Médicis recibía la noticia de haber sido asesinado por el puñal de los jesuitas el autor del Edicto de Nantes. ¡Oh! Si no honramos la justicia no nacerá la idea del derecho; y si no nace la idea del derecho no tendremos jamás libertad. El Panteón del porvenir será el templo del trabajo, y el trabajo en todas sus manifestaciones será la gloria. Entonces, como ha dicho un gran poeta, veremos brotar ese árbol de la libertad, que ahora parece químérico, cubriendo Europa y América, llevando sus ramas cargadas de ideas; y nosotros, quizás destinados á morir en el destierro, nos incorporaremos en nuestras tumbas para besar sus raíces.

EMILIO CASTELAR.

Así lo y oyede la obediencia desilusionada.

LO BUENO SIEMPRE ES LAUDABLE.

Así como en lejanos tiempos, el esfuerzo de los hombres amantes del progreso de las sociedades, tendía principalmente á hacer penetrar en todos los capas sociales ideas especulativas relativas al orden religioso y moral, hoy, dejando el campo de abstracciones, todos vuelven sus ojos al terreno de la práctica, buscando ideas e instituciones que vengan á dar mejoras incontestables en la realidad, sin oponerse a los más altos principios religiosos y morales, antes bien, confirmándolos en la esfera de la vida práctica. ¿Qué son aquellas sublimes verdades, sino se traducen en hechos, que mejoran y el presente sean indicio visible, de ulterior y progresivo bienestar? Bien poco, seguramente, porque aun cuando su mérito intrínseco sea inestimable, cuando se observa una contradicción constante en la concepción de las mismas, y su enseñanza y los actos de la vida se presenta con tal antinomia el fenómeno, que engendra el excepticismo en la esfera de la vida y

la indiferencia en los actos de la misma. La época presente, que es de progreso en las ideas, de mejora en las condiciones sociales y de armonía en la ciencia y en la realidad, marcha majestuosamente en busca de la forma más adecuada para la realización de estos ideales, digan lo que quieran los peximistas, que poniendo de relieve los vicios del momento, relativos a casos particulares contra la religión y la moral, pretenden demostrar que nos hallamos al borde de un abismo sin fin y próximos a un desquiciamiento universal.

Para refutar tan peligroso peximismo como funestísimo error, basta poner de manifiesto lo que está ocurriendo en nuestra localidad en los momentos presentes, con motivo del establecimiento de cajas de ahorro y montes de piedad. Todas las clases sociales, las corporaciones todas, se han apresurado, nombrando individuos que las representen, a buscar los medios para allegar recursos que den por resultado las instituciones que tanto han de mejorar las condiciones materiales y morales de nuestra localidad.

En la primera reunión habida en una de las aulas de la Universidad, a excitación de los representantes de la prensa, se acordó por unanimidad que el pensamiento era bueno. Siendo preciso buscar medios materiales para su pronto planteamiento, que se nombrara una comisión para formar las bases generales sobre que había de fundarse el reglamento que más adecuado fuese para nuestra población con el fin indicado.

Posteriormente, en el 27 del próximo pasado Febrero, a excitación del Sr. Gobernador de la provincia, y en su despacho, fueron convocados de nuevo los representantes de todas las corporaciones, en cuya reunión hizo patente la dignísima persona que hoy tiene la primera autoridad en la provincia, los grandes deseos que abrigaba su corazón de ver establecidas en Salamanca las instituciones para cuya creación tenía por objeto aquella reunión, insistiendo en lo mucho que mejoraría las condiciones materiales y morales de todas las clases, singularmente de los braceros y menestrales; rogó a los presentes le indicasen, qué se había discutido y acordado en la reunión anterior. D. Manuel Herrero y el Sr. Caranza hicieron uso de la palabra, manifestando que se había convenido en tener una nueva reunión, en la cual a presencia del Sr. Gobernador se nombrase una comisión no minadora, cuyo fin sería, no solo presentar las bases generales y el reglamento de dichas instituciones, sino también buscar los recursos que son necesarios para su planteamiento. Despues de algunas indicaciones de varios de los concurrentes, quedó nombrada la comisión compuesta de dos dignísimos representantes de la prensa de la localidad, los Sres. Torroja y Barrado, y de D. Manuel Herrero, D. Pio Sanchez, D. Ramon Carranza, señor Jefe económico y señor Gobernador, el cual manifestó que teniendo el apoyo y el concurso de los presentes, haría cuantos esfuerzos estuviesen de su parte para interesar a los grandes capitalistas de la localidad, a fin de que contribuyesen espontáneamente con sus recursos, para echar la base de dichas instituciones, que en último resultado serían para todos de indiscutible utilidad y conveniencia. Hizo ver que bastaba solo buena voluntad por parte de todos, si se lograba encontrar lo que debía ser el fundamento de las cajas de ahorros y montes de piedad. No dudamos un momento, que en esta noble e hidalgia ciudad, no faltarán personas desinteresadas, que desecharán toda pasión poco honrosa, añadirán un nuevo lumbre de gloria a su propia vida, a la ilustre ciudad que les ha visto nacer en su seno, y las generaciones venideras vendecirán, a los que como el Sr. Marazuela han trabajado tan desinteresadamente con tanta fe y entusiasmo en el planteamiento de tan beneficiosa institución.

En la próxima reunión, en la que la comisión últimamente nombrada, de la cual es presidente el Sr. Gobernador, dará cuenta de las bases y reglamento de las indicadas institucio-

nnes, para que sean examinadas y aprobadas, por todos los concurrentes, que habrán de ser según lo acordado todos los individuos de la población de cualquiera clase a que pertenezcan, siempre que estén conformes con el pensamiento que hasta el presente se ha intentado realizar, se indicará si se ha encontrado la base para que desde luego quede asegurada la existencia de las mismas y puedan funcionar dentro de un brevísimo término de tiempo las cajas escolares, la de ahorros y el monte de piedad.

MIGUEL GAGO.

A continuación publicamos los discursos de los Sres. D. Fermín Iglesias y Ministro de Fomento, relativos a la concesión de prórroga para los estudios del Ferro-carril de Salamanca a la frontera.

El Sr. PRESIDENTE: Se va a dar cuenta de una proposición de ley.

Leída la proposición de ley del Señor Hernández Iglesias, concediendo prórroga para concluir los estudios del ferro-carril que partiendo de Salamanca vaya a enlazar con las líneas portuguesas de Beira-alta y Duero. (Vease el Apéndice segundo al Diario núm. 105, sesión del 19 del actual).

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Hernández Iglesias tiene la palabra para apoyar su proposición de ley.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS: Son muy modestas las pretensiones de los firmantes de la proposición que acaba de leerse, y que yo, el menos autorizado de todos, tengo el encargo de explicarlos, más bien que de defenderlos. Digo intencionadamente explicarlos, porque no temo que el Congreso niegue a la Diputación provincial de Salamanca lo que ha concedido a otras corporaciones y hasta a particulares en ocasiones análogas. Se trata de un ferro-carril autorizado por la ley de 22 de Diciembre de 1876, linea importatísima comprendida en el plan general, que partiendo de Salamanca y bifurcando en el punto más conveniente, ha de enlazar con las líneas portuguesas de la Beira-alta y del Duero, linea que contribuirá mucho a estrechar las relaciones de España con el vecino Reino de Portugal, y que una vez terminada, determinará la comunicación más corta, y por consiguiente más rápida y más barata del Occidente y del Mediodía de la Península con el resto del mundo. Se trata de los estudios de esa linea que la Diputación provincial de Salamanca está haciendo a costa de grandes sacrificios, y que no ha podido terminar. Por esto pedimos la prórroga necesaria para terminarlos. Nuestra pretensión es pertinente, porque sabida la falta de competencia de la Administración para conceder prórrogas de esta índole, acudimos en su demanda al Poder legislativo. Es convenientísima, ya que no necesaria, porque nadie ha tenido la bondad de hacernos los estudios de esa linea ajustándose a la ley de 22 de Diciembre, sino esa misma Diputación provincial, y ésta, por circunstancias especiales que indicaré, aun no ha podido concluir sus trabajos. Y a nadie perjudica, porque estas concesiones se hacen sin perjuicio de tercero, y la ley de obras públicas está concepcionada de tal manera, que ningún perjuicio se irroga con la concesión de estudios ni con sus prórrogas.

Acaso haya quien se lamente de que la Diputación provincial de Salamanca tardando mucho en estos estudios. Esto con quien tal diga, pero tengase en cuenta que las corporaciones populares son poco apropiadas para estas tareas, y que la de Salamanca ha tenido la esperanza hasta última hora, de que una compañía importante iba a hacer estos estudios ajustándose a la ley. Acaso haya quien indique que es largo el plazo que pedimos. Probablemente lo será. La Diputación provincial de Salamanca está próxima a concluir sus trabajos. Nuestra única pretensión es colocarla en una situación legal, y yo prometo al Sr. Mi-

nistro de Fomento que en el seno de la Comisión abogaré por el más breve plazo posible.

En vista de estas consideraciones ruego a la Cámara se sirva tomar en consideración esta proposición, y al Sr. Ministro de Fomento que la mire con benevolencia.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Lasala): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Lasala): En efecto, me propongo mirar con benevolencia esta proposición, y voy a dar de ella muy pronto una prueba; pero sin embargo, he de manifestar al Congreso que no son tan modestas como el señor Hernández Iglesias ha manifestado, sus pretensiones y las de sus compañeros; porque hace algunos años, en 1877, si no estoy equivocado, y por la Dirección de obras públicas, se concedió autorización a la Diputación provincial de Salamanca para que hiciera estos estudios; pasó un año, los estudios no se habían hecho, y otra orden de la misma Dirección prorrogó el plazo por otro año, y van dos. Sin duda no se creyó que convenía acudir de nuevo a la Administración, y se acudió al Poder legislativo, y el Poder legislativo concedió otra prórroga de otro año, y van tres. Ahora de nuevo se acude a la vía legislativa y se pide otro año, y van cuatro. De modo que unas veces la Administración, y otras veces el Poder legislativo, han tenido que entender en este asunto. A mi juicio, no es de la competencia de la Administración, y no creo que sea buen precedente que el Poder ejecutivo legisle y el Poder legislativo administre. Por lo tanto, podría oponerme a la proposición del Sr. Hernández Iglesias diciendo que se volviera a los primeros trámites, ó sea, que este asunto radicara en la Administración; pero como S. S. me ha rogado que trate con benevolencia la proposición, y deseo darle una prueba de ello, no me opongo por mi parte a que se tome en consideración.

Sin embargo, debo decir algo más. El término de un año yo no podré apoyarlo en manera alguna en el seno de la Comisión, y me anticipo a decir que ni el término de medio año; porque, señores Diputados, es muy de atender una Diputación provincial que desea hacer esos estudios, pero empieza a ser menos atendible su ruego desde el momento en que se está en el cuarto año de estudios para hacer un ferro-carril desde Salamanca a la frontera de Portugal, que creo consta de 150 ó 160 kilómetros, y aun cuando haya bifurcación y se necesiten por consiguiente unos cuantos kilómetros más es cosa que debe llamar un poco la atención, tanto más, cuanto que pudiera haber también intereses que no fueran únicamente los que S. S. muy legítima y muy noblemente representa. Por ejemplo, si estos estudios impidieran que indefinidamente y por este sistema de prórrogas llegara a realizarse con arreglo a la ley del ferro-carril que debe ir desde Salamanca a Portugal, bifurcando en un punto que debe determinarse con dos entradas en Portugal, si estuviéramos siempre esperando a que la Diputación de Salamanca hiciera los estudios, esos intereses a que me refiero podrían estar desatendidos, y quizás dentro de la misma provincia.

Pero además, hay otros intereses que no póngan ser de la provincia dejar de ser legítimos, y que requieren que el Gobierno los tome en cuenta, para que España enlace cuanto antes con Portugal por ese ferro-carril.

Y, por último, hay intereses del Estado en los dos ramos de Fomento y de Guerra, intereses generales que pueden ser considerados superiores a los de una provincia, aun cuando los intereses de la provincia estuvieran todos de un lado.

Por estas consideraciones, y por otras muchas que podría yo aducir, comprendereis que la proposición de ley que se debate no deja tener sus inconvenientes, pero como por otra parte creo que los intereses a que me refiero son anteriores

res y quizás superiores á esos que S. S. digna, legítima y noblemente representa, y no han de progresar mucho con esta prórroga, yo, con estas reservas, no tengo inconveniente en que se tome en consideración la proposición de S. S., que ya ha podido ver con cuánta benevolencia la acojo.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. HERNANDEZ IGLESIAS: He pedido la palabra para dar las gracias al Sr. Ministro de Fomento, quien al fin y al cabo, después de muchas observaciones contra la proposición de que se ha dado lectura, ha dicho que está conforme con su espíritu y no combate que sea tomada en consideración. Pero me parece que las observaciones que detenidas y extensamente, contra costumbres, ha hecho el Sr. Ministro de Fomento, y que yo le agradezco, porque con ellas acusa la importancia de la proposición, merecen ser contestadas, sobre todo por debida cortesía á la atención que él á su vez nos ha manifestado á los Diputados de la provincia de Salamanca.

Conviene que el Congreso sepa que no se trata de prórrogas de plazos para construir una línea, lo cual acaso merecería esa importancia que el Sr. Ministro de Fomento ha dado al asunto, prórrogas que aquí se han concedido con una facilidad que yo no tengo derecho a censurar en este momento. Se trata de una prórroga para hacer estudios, que hasta cierto punto era innecesaria. La he solicitado, sin embargo, porque se trató de la Diputación provincial de Salamanca, y es mi propósito que aquella corporación no esté en condiciones ilegales; en otro caso no la habría solicitado. Al Sr. Ministro de Fomento más que a nadie se le ocurriría que era muy fácil eludir esta solicitud de prórroga pretendiendo una nueva concesión cualquiera otra persona o cualquier otra corporación, á lo cual el Sr. Ministro de Fomento no se habría opuesto ni directa ni indirectamente.

Debo también advertir que la opinión de los firmantes de la proposición en nada embarga, ni hay posibilidad de que embargue dentro del terreno legal a los estudios, y menos á la construcción de la línea internacional, con que estos estudios tienen relación directa, porque desde el momento que cualquier particular o corporación se coloque en condiciones legales para hacer esa construcción, los Diputados de Salamanca estaríamos á su lado y la defendemos.

Y, por último, me interesa advertir que si hemos venido al Congreso con esta pretensión, ha sido porque en las oficinas de Fomento se nos ha declarado que allí no era posible concedérsenos la prórroga que pedíamos, y que el medio de evitar toda duda era venir aquí con nuestra pretensión.

Leída por segunda vez la proposición de ley, y hecha la pregunta de si se tomaba en consideración, el acuerdo del Congreso fue afirmativo.

El Sr. SECRETARIO (Conde de la Encina): La proposición de ley pasará a las secciones para nombramiento de Comisión.

CRÓNICA.

Se ha desmentido la noticia del traslado con ascenso del Sr. Marazuela y nombramiento de un autor dramático para el gobierno de esta Provincia.

Nos alegramos de que la Provincia, como todas, necesita mucha administración y buenas prácticas por parte de los Gobernadores. El señor Marazuela, ya lo hemos dicho antes de ahora, se ha hecho digno del aprecio que le manifiestan los salmantinos. Su buen trato, su amabilidad, la guerra que, manifiestamente ha declarado a las camarillas, a los caciques y a los intransigentes, que en todas las provincias por desgracia existen y en nuestra por fortuna van desapareciendo merced á la energía del Sr. Marazuela.

S. ta, sta go si ya ido He al es ado con ada que en el im- ser cor- nos pro- no de que dad en en roga er- Di- es i no caso stro cur- licen- de- seva a el el iera nion en l de- ral a cion estos que ar- con- truc- erur con las rado os la edio- i con- i cion e to- del Eu- as- las Co- asla- nom- para ne- nenas mado- demos n- digi- te ha- s pro- en la ci- zuela,

son las causas principales de las simpatías que entre nosotros ha sabido conquistarse; y cuenta, que nadie más lejos que nosotros de ser parciales en este asunto. En nuestro periódico no hacemos política, porque para ello no estamos autorizados; pero sabido es que no militamos en el mismo campo que el señor Marazuela, y que no nos tienen con dicho Sr. otros lazos que los lazos de la simpatía, lazos que se estrechan siempre que el Sr. Marazuela, que son las más veces por cierto, cumple como bieno en su difícil cargo y se inspira en móviles patrióticos y convenientes a la provincia.

En esta semana han sido presos algunos jugadores que intentaron enseñar su oficio a un soldado quedandole, como es de suponer, sin un cuarto en el bolsillo,

NOTICIAS DE LA PROVINCIA.

Con sorpresa hemos visto esta semana en la calle de Toro trabajar de peones en la casa de albañil a unos cuantos niños acogidos en la casa-hospicio.

Tiene la Excma. Diputación provincial algún acuerdo en que se consienta que los acogidos de la casa, de diez a doce años de edad, salgan a ocuparse en el trabajo arriba indicado a casa de los dependientes del Establecimiento. Ores que el nuevo Director ha encontrado algun articulo del Reglamento interior de la casa que así lo determine. Creemos que no; y si así fuere, esperamos de la Excma. Diputación que corregirá este abuso que redunda en perjuicio de dichos niños y de la Provincia toda, puesto que, en último término, la Provincia tiene el deber de alimentarlos y vestirlos.

**

Hoy hemos tenido el gusto de recibir el *Eco Lusitano*, o lo que es igual, el Suplemento al Boletín de la Diócesis de Plasencia.

Bienvenido sea nuestro apreciable colega!

Y en cuanto a la especie de reto que nos dirige, le contestamos desde luego que lo aceptamos.

Seremos todo lo formales que debemos ser en este asunto, no en el ADELANTE, donde no volveremos a decir una sola palabra, sino en las columnas que graciosamente nos ofrece el *Eco Lusitano*. Esto le probará que somos guerrilleros leales: ha elegido campo y armas el colega, pues bien, en ese mismo campo y con esas mismas armas aceptamos la lucha. Comience, pues, nuestro colega publicando el artículo contestación que le dedicamos y después contestaremos al que hoy nos dedica. Y si tal cosa no le pareciese oportuno, no tema por eso que nos retiramos a nuestras tiendas, contestaremos en el ADELANTE y rogaremos a nuestro ilustrado colega *El Extremeno*, que ojea nuestros artículos

Recomendamos á los jóvenes estudiantes de Derecho, la Academia preparatoria que dirige en esta localidad nuestro ilustrado amigo D. Eduardo de Arteaga.

**

En esta semana llegará a esta localidad y se encargará nuevamente del Gobierno civil el Sr. D. Gerónimo Marazuela.

Con sentimiento hemos llegado a saber que existe en Alba de Tormes una casa de juego, foco constante de inmoralidad y manantial inagotable de disgustos para las familias de la vecina villa. Es extraño que nada sepan las autoridades, porque es imposible de todo punto que siendo un hecho tan público

y de tan larga fecha como la existencia de esa casa de juego, y conociéndola, debieran haber ya tomado sus medidas para que el escándalo cesase.

Hacémonos en esto ecos fieles de la opinión pública de dicha localidad justamente alarmada con el incremento que de algún tiempo a esta parte toman los juegos prohibidos.

Según las observaciones oficiales, la temperatura de nuestra localidad ha sido la más elevada de la península.

Continúan repitiéndose con harta frecuencia los robos de llamadores, cajones y otras menudencias.

PERIODICO DE LA PROVINCIA DE ESPAÑA

Según se nos ha dicho, ha sido quitada la célebre inscripción del cementerio de disidentes.

En qué estado se encuentran los asuntos de beneficencia? Se ha girado ya la visita que hace algún tiempo se proyectaba por la Junta? Y en caso afirmativo, ¿cuales han sido los resultados? Es preciso que este asunto acabe y termine de una vez. Hoy mismo hemos recibido una visita de un pobre anciano que asegura tener interés en este asunto; nos ha rogado, casi con lágrimas en los ojos, que rogámos sinceramente á la Junta de Beneficencia que despache cuanto antes los asuntos que con relación al cabildo tiene en sus manos. Nosotros, que conocemos de antemano el patriotismo de los señores de la Junta, esperamos confiadamente en que se atenderán estas justas quejas.

El primer día de Pascua hará su debut en nuestra localidad la compañía de zarzuela que dirige el aplaudido actor don Maximino Fernández. Según de público se cuenta y confirma plenamente el prospecto repartido, el personal es distinguido, y las obras que han de representarse serán muy poco conocidas en nuestra Ciudad. Mucha entrada y muchas ganancias deseamos para los empresarios, muchos aplausos para los autores, mucha diversión para el público, y para nosotros muchos motivos para manejar el bombo y los platillos.

El sábado por la tarde se estaban instruyendo, sin duda, en el manejo de la navaja algunos serranos, en la plaza de los Menores. Un Oficial de la Guardia llegó a tiempo en que el ensayo marchaba a las mil maravillas y llevó a los dos discípulos a la cárcel.

Desde la semana próxima se cambia la hora de entrada en las cátedras de la Escuela de Artes y Oficios. Las cátedras de las siete se comenzará á las siete y media y la de las ocho á las ocho y media.

La atención de la Royal Society de Londres está estos días vivamente preocupada con un descubrimiento singular: se trata de la influencia de la luz eléctrica sobre los vegetales.

A consecuencia de experimentos hechos durante varios meses por el Dr. Siemens, se ha observado que las plantas expuestas durante la noche á la luz eléctrica crecen y prosperan mucho mas que las que solo disfrutan de la luz del sol durante el dia y permanecen en la oscuridad por la noche.

Para demostrar cuán rápidamente se hace sentir la influencia de la luz eléctrica sobre las flores, el Dr. Siemens colocó sobre una mesa, en el salón de sesiones de la Royal Society, un tiesto de tulipanes en capullo; los tulipanes fueron sometidos á los rayos de una lámpara eléctrica: al cabo de cuarenta minutos estaban por completo abiertos.

BIBLIOGRAFIA.

Hemos recibido el número IV de *El Viajero Ilustrado*, perteneciente al dia 29 de Febrero, y contiene el siguiente sumario:

TEXTO: *Actualidades*, por D. Luciano García del Real.—*España pintada por los Españoles*, por D. Pedro Pérez.—*Viaje al centro del África*, por Stanley, (conclusion).—*Curiosidades científicas. Nuevas exploraciones en África*.—Los grabados de este número, por L.—*La Zelanda* (*New Zealand*), por D. Carlos Coster (conclusion).—*Resistencia del papel aplicada á las vías férreas*.—*El Micrófono*.—*Agricultura del cultivo del lúpido* (remitido), por el Dr. Pons.—*Miscelánea*.

GRABADOS: Cristóbal Colón.—Menton.—Zurich.—Barca en el Ganges.—Cementerio de Génova.—Murallas de Tauris (Persia).—Lago y fortaleza de Vann (Armenia).—Puente del infierno, cerca de aguas Calientes (Bajos Pirineos).—Columna de la Victoria en Nápoles.—Aduana de Dublín.—Palacio Real de Palermo.—El árbol de la leche.

**

Centro editorial de F. Góngora y Compañía, Puerta del Sol, 43, y San Bernardo, 85, Madrid.

BIBLIOTECA HISTÓRICA.

Tomo 1.º al 9.º.—MOMMSCN.—HISTORIA DE ROMA; versión castellana de A. García Moreno, con un prólogo y notas en la parte relativa á España, por don F. Fernández y González; nueve tomos en 4.º, 180 reales en Madrid, 190 en provincias y 204 en el extranjero y América.

Tomo 10 al 13.—WEVER.—HISTORIA CONTEMPORANEA, (de 1830 á 1872); versión castellana, anotada y aumentada con una reseña histórica de los Estados de América, por A. García Moreno, y un apéndice de los principales acontecimientos hasta 1873, por D. Manuel Merelo; cuatro tomos en 4.º, 80 rs. en Madrid, 88 en provincias y 96 en el extranjero y América.

Tomo 14.—GARCIA MORENO.—INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DE LA HISTORIA E HISTORIA DE ORIENTE; un tomo en 4.º, 20 reales en Madrid, 22 en provincias y 24 en Ultramar.

Tomo 15.—MERIVALE.—HISTORIA DE LOS ROMANOS BAJO EL IMPERIO; traducción de la reciente edición inglesa, anotada por A. García Moreno, tomo 1.º 20 rs. en Madrid, 22 en provincias y 24 en Ultramar y extranjero.

En breve se pondrá á la venta los tomos 2.º y 3.º.

BIBLIOTECA FILOSÓFICA.

Publicados (tomas 1.º al 4.º) TIBER-GHIELEN.—*Generación de los conocimientos Humanos, en sus relaciones con la moral, la política y la religión*; versión castellana de A. García Moreno, con una introducción y notas de D. N. Salmerón y D. U. González Serrano; cuatro tomos en 8.º, 56 rs. en Madrid y 64 en provincias.

(Tomo 5.º) GINER.—*Estudios Filosóficos y Religiosos*, con un trabajo notablemente sobre Psicología comparada (el alma de los brutos); un tomo en 8.º, 12 y 14 rs.

Colección de Códigos Civiles, Americanos y Europeos.

Tomo 1.º.—Código Civil de Méjico:—Un tomo en 4.º mayor, á dos columnas, 20 reales.

Tomo 2.º.—Código Civil de la República Oriental del Uruguay.—Un tomo en 4.º mayor, á dos columnas, 16 reales en Madrid, 18 en provincias y 20 en Ultramar y extranjero.

PRÓXIMO Á PONERSE Á LA VENTA.

Código Civil de la República de Guatemala (Tercero de la Colección).

OBRAS VARIAS.

PEDREGAL.—*Estudios sobre el Engranamiento y Decadencia de España*, un tomo en 4.º, 16 rs. en Madrid y 18 en provincias.

MACKENZIE.—*Derecho Romano Comparado*, un tomo en 4.º 20 y 22 rs.

GISBERT.—*Prontuario Alfabético de los aranceles judiciales vigentes en los negocios civiles y criminales*, útil á los funcionarios del Poder judicial y del Ministerio fiscal á sus auxiliares en los Juzgados y Tribunales, á los subalternos de los mismos, y á cuantas personas, por razón de sus profesiones tienen derecho á cobrar honorarios, y tambien á los Registradores de la Propiedad y á los Notarios.

Anuario del Estudiante.—El libro más completo que hasta hoy se ha escrito sobre carreras y profesiones, y el más útil para los padres de familia, cuatro tomos, 24 reales.

El Ángel caido ó la mujer.—Poema en verso con preciosas láminas, por don Manuel Henao y Muñoz, un tomo 24 rs.

OLÍAS.—*El Catolicismo en España*, con una magnifica introducción de don Emilio Castelar, un tomo en 8.º, 10 rs.

ABELARDO ROSA.—*La Bella Jardinería*: apuntes para una novela, con un prólogo de don F. Fernández y González; un tomito en 8.º, 2 reales.

BIBLIOTECA JURIDICA.

Tomo 1.º al 9.º.—CARRARA.—*Teoría de la Tentativa y de la complicidad, ó del grado en la fuerza física del delito*; versión castellana con un prólogo y notas de D. Vicente Romero Giron; un tomo en 4.º mayor, 24 reales en España y 28 en el Extranjero y América.

Tomo 2.º y 3.º—FIORE.—*Derecho Internacional Privado, ó principios para resolver los conflictos entre las diversas legislaciones en materia de Derecho civil y comercial, etc.*; versión castellana de A. García Moreno, aumentada con un apéndice del autor y con un prólogo de D. Cristina Martos; dos tomos en 4.º mayor, 48 reales en España y 56 en el Extranjero y América.

Tomo 4.º al 9.º.—SAVIGNY.—*Sistema del Derecho Romano actual*; versión castellana de D. Jacinto Mesía y D. Manuel Poley, profesores de Derecho Romano en la Institución Libre de Enseñanza, con un introducción de Don Manuel Durán y Bas; seis tomos en 4.º, 160 reales en Madrid y 168 en provincias; el de cada tomo suelto 28 reales.

Tomo 10.—FIORE.—*Derecho Internacional público*; tomo 1.º 28 reales.

Tomo 14.—BLUNTSHLI.—*Derecho Público Universal*, parte primera, Teoría general del Estado, un tomo en 4.º, 28 reales.

Próximo á ponerse á la venta.—BLUNTSHLI.—*La política*, (ciencia y arte de).

En prensa.—FIORE.—*Efectos internacionales ó ejecución de las sentencias dictadas por los tribunales extranjeros*.

SALAMANCA:

Imp. de D. Sebastián Cerezo, Isla de la Rua, 1, 1880.

Se admiten anuncios y comunicados a medio real linea.—A los suscriptores un cuartillo de real id.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA COMPAÑIA FABRIL
SALAMANCA,
CORRILLO, 2. SINGER, CORRILLO, 2.

PRIMERA MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE PARIS.

Venta a plazos a 10 reales semanales todos los modelos.—Para catálogos ilustrados con notas de precios dirigirse a

CORRILLO, 2, SALAMANCA.

CEMENTO PORTLAND

para fundación de pilas de puentes, reboques, enladrillado y embaldosado, molduras, cornisas y otros adorños de arquitectura, recepáculos, fuentes y acueductos.

Único depósito en esta provincia comercio de **D. Auselmo Pérez**
Moneo, Corrillo, 4 y 6, se le facilitan al consumidor instrucciones de su empleo.

FABRICA DE CALZADO DE TODAS CLASES
DE PATRICIO MARTIN,
17 y 19, Calle de S. Justo, Salamanca, 17 y 19.

PRECIOS FIJOS.

En este establecimiento se expenden sus productos como ventaja para el consumidor por trabajar en condiciones distintas de otras fábricas y tiendas. La numerosa parroquia que tanto del por mayor como del por menor, en pocos años ha reunido, dice lo bastante sobre la bondad del calzado. En la Lonja de la Cárcel, núm. 8, se expende calzado fuerte, propio del mismo fabricante.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA

DE PERTIERRA,
Paseo de las Carmelitas.

En este acreditado establecimiento encontrará el público todos los adelantos que se conocen en el arte; perfección, limpieza en el trabajo y equidad en los precios. Se retrata todos los días, incluso los nublados, de nueve de la mañana a tres de la tarde.

DEPÓSITO
DE ARMONIUMS Y ÓRGANOS EXPRESIVOS
DE LOS ACREDITADOS CONSTRUCTORES

Alexandre, Cristophe, Couty, Debain
y otros.

R. Huebra, San Pablo, 2 y 4.

Venta a plazos y al contado. 6

INTERESANTE A LOS AYUNTAMIENTOS.

La Agencia de Negocios establecida hace años en esta Capital, Plaza del Peso, número 40, bajo la razón social de D. Manuel Villafranca y D. José Fernández Quevedo, antiguos empleados de Hacienda, se encarga de todos los trabajos para la formación de los nuevos amillardamientos, dentro de las reglas de instrucción, así como de facilitar al efecto toda la modelación necesaria hasta su terminación, a precios modicos y convencionales, al contratar tan importante servicio; contando esta Agencia con el personal suficiente para dar terminados los trabajos en el más breve plazo.

PASTA PECTORAL DEL DR. ANDREU.
REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE
TOS

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras toses de esta pasta se nota inmediatamente un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de Barcelona, Ayuntamientos autorizados para publicar, han curado la tos con esta pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razones prescindir, constante en sus numerosos enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verificación gratuita y precio.

Es también el medicamento más cómodo y agradable que se toma. No molesta en lo más mínimo el enfermo, su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE GAJAS para y algunas poblaciones del extranjero, son también una prueba incontestable de la eficacia de un medicamento que es el único positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA por los Cigarrillos balsámicos y los Papellos azoados.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo anh en los ataques más fuertes de asma se siente al instante un gran alivio. Lo extraordinario es que estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se inspira el humo con extraordianaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papellos azoados, quemando uno dentro de la habitación, de modo que el enfermo que se ve privado de descansar tiene un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. Se venden estos medicamentos en la farmacia de su autor, Bajada de la Cárcel, núm. 6, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos. Se hallarán también en las mejores farmacias de España y sus Antillas, así como también en Portugal, Italia y Francia.

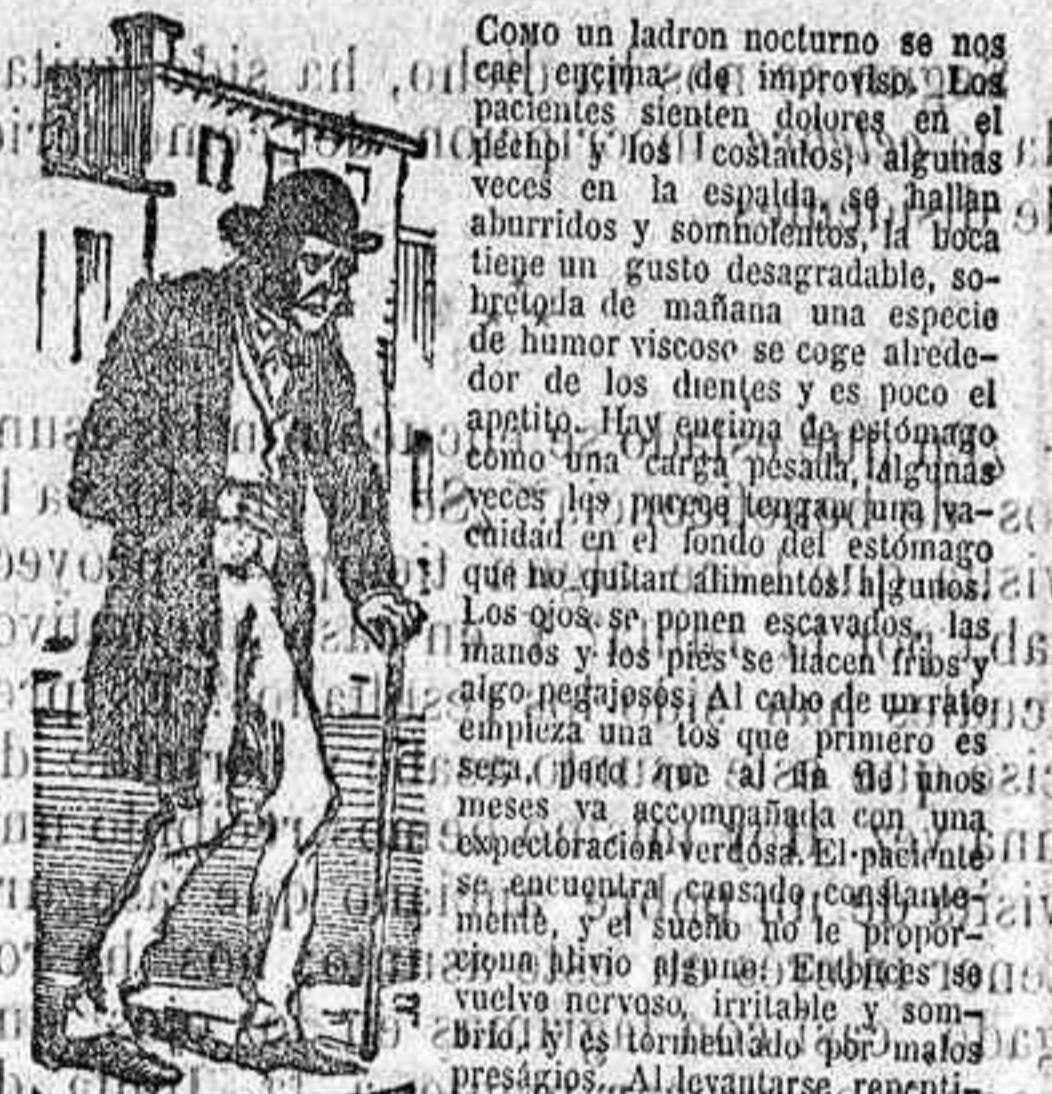
JARABE SULFO-FÉNICO DE DIOS E HIJO, FRASCO 16 REALES.

Este heróico y agradable jarabe es el único que produce resultados positivos en todas las manifestaciones patológicas del vicio herpético, sean externas, como úlceras, granos, manchas, etc., o bien internas, como son catarros de vejiga, afecciones del pecho, asma e trastornos de la garganta, laringe y bronquios, que calma立medicamente, evitando la tisis, los sufrimientos y la muerte.

DEPÓSITOS CENTRALES: Salamanca, Uriach. — Madrid, Borrell Hermanos. — Peñaranda, Farmacia del autor.

Se expende también en Zamora, Martínez. — Valladolid, D. Domingo Llorente. — Avila, D. Santos Crespo. — Valencia, Andrés y Fabia. — Murcia, Dr. López. — Lugo, Rodríguez Cortés. — Coruña, Villar. — Bilbao, Orive. — Vitoria, Angulo.

LA ESTRANA Y PREVALECENTE DOLENCIA DE ESTE PAÍS



Como un ladrón nocturno se nos cae encima del improvisado escritorio. Los pacientes sienten dolores en el abdomen y los costados; algunas veces en la espalda, se hallan aburridos y somnolentos; la boca tiene un gusto desagradable, sabor de melaza de matanza, una especie de humor viscoso se coge alrededor de los ojos y es poco el apetito. Hay erupciones de estómago como una carga pesada, algunas veces las puegas largas una vaciedad en el fondo del estómago que no sueltan alimentos digeribles. Los ojos se ponen escabudos, las manos y los pies se hacen fríos y algo pegajosos. Al cabo de un rato se emplea una tisana que primero es seca, pasa a ser al final húmeda y se acompañada con una expectoración espesa. El paciente se encuentra causado constantemente, y el sueño no le proporciona alivio alguno. Endrives se sienten vueltos nerviosos, irritables y somnolentos. Ellos temblan por miedo y presión. Al levantarse repentinamente experimenta un vértigo, un aturdimiento de la cabeza que le parece girar. Las entrañas se constituyen, la piel es seca y ardiente algunas veces; la sangre se hace descolorida; estallan los blancos de los ojos, se tornan amarillo; la urina es escasa y subida de color, dependiendo de un sedimento después de dejar reposar algún tiempo. Muchas veces se vomitan los alimentos, una vez con sabor acre, otra con sabor algo dulce, frecuentemente va combinado el sabor dulces dulces con sabor agrio.

La vista se hace menos clara, y vense manchas de color rojo en la piel. Se manifiesta una gran prostración y flaqueza. Todos estos síntomas se presentan por su turno. Admitese que una tercera parte de nuestra población padece de esta dolencia debajo de alguna de sus variadas formas. Ha habido muchos médicos que se han engañado respecto de la naturaleza de esta dolencia. Unos la trataron como una afición del hígado, otros como dispepsia, otros como una dolencia de los riñones, etc., etc., mas ninguno de los varios tratamientos obtuvo successo. Se ha reconocido sin embargo que el Extracto de Roots (El Jarabe Curativo de la Anciana Siegel) alcanzará una cura completa en cualquier caso.

Los síntomas arriba dichos son los síntomas de Dispepsia, enfermedad alarmante que alige a numerosas personas, ocasionando resultados muy graves. — El Jarabe de Frégeau es un remedio positivo y seguro.

De venta al por mayor: Sres. Aldmar y Uriach, Sres. Ferren y C., Sres. Hijos de José, Vidal y Ribas, en Barcelona. Sres. Hijos de Carlos Utrera, en Madrid. Sres. Scott y C., Barcelona, 40, Paseo de la Paz. Representantes para España: B. S. M.

Propietario: A. J. White, Londres.

También de venta al por mayor Sres. Antonio Burriel y Durán, V. G. Formigüera, Barcelona. Al por menor en todas las farmacias de Madrid, Zaragoza, Valencia, etc.

Se vende una casa en esta Capital, calle de la Estafeta, núm. 27. En la calle de Zamora, núm. 26, enterarán del precio y condiciones.

Se venden una carretela y fletón con capucha en buen estado. Zamora, 30.

Se venden la casa y panera de la calle de Pan y Carbón, núm. 4, próximas a la ensanche de la calle de la Rúa y del Jesús.

Se vende una casa en la calle de la Plaza Mayor, número 47, esquina a la Plaza de la Comercio.

UNICA EN SU CLASE.

Calle de Concejo, núm. 47, esquina a la Plaza Mayor.

En este establecimiento, situado en el punto más céntrico de la población, servido con esmero y económico, encontrarán los señores viajeros que gusten hospitarse, habitaciones confortables, amuebladas con gusto. El trato esmerado, como tienen demostrado desde que están a

frente de él sus actuales dueños.

La casa tiene ómnibus á la llegada y salida de los trenes; coches de lujo para el servicio de los señores viajeros; hospedaje desde 20 a 50 reales; cubiertos desde 10 reales en adelante.

En el mismo establecimiento encontrarán pescados frescos y mariscos de todas clases.

Se sirven comidas a domicilio a precios convencionales.

Calle de Concejo, número 47, esquina a la Plaza Mayor.

cubiertos

Por donde viene la mente y los grandes problemas, pequeños poemas por D. Ramón de Campomanes, 4 rs.

La Selva Oscura, poema por Núñez de Arce, 4 rs.

Mar sin orillas, drama en tres actos y en verso, por D. José Echegaray, 8 rs.

El cielo á el suelo, drama en tres actos y en verso, por D. Eugenio Tellez, 8 rs.

El caballo, su historia, origen de ciertas razas y nociones sobre los cruzamientos, por D. Andrés Palaués y Sánchez de Quirós, edición de lujo con láminas, 20 rs.

Fuente y materia, estudios populares de historia y filosofía naturales; por Luis Buchner, versión Castellana por A. Anilés, 10 rs.

En la Librería de D. Sebastian Cerrezo se hallan de venta las obras siguientes:

La Vision de Fr. Martin, poema por Gaspar Nuñez de Arce, 4 rs.

Las Ilusiones del Dr. Faustino, por don Juan Valera, 2 tomos 20 rs.

Teodomiro ó la Cueva del Cristo, leyenda por D. José Velarde, 8 rs.

Fr. Juan, poema por el mismo, 4 rs.

Meditación ante unas ruinas, poema por el mismo, 4 rs.

Las Estaciones del Año, por D. Ventura Ruiz Aguilera, 4 rs.